



MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CS/03/1124050587/24/PA, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TREN DE LAVADO DE ARRASTRE DE CADENA CONTINUA PARA LAVADO DE BANDEJAS ISOTÉRMICAS, VAJILLA, CRISTALERÍA, CUBIERTOS Y DEMÁS MENAJE PARA LA COCINA DEL HOSPITAL DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA.

En base a lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario, los cuales serán nombrados por el Órganos de Contratación. La composición de la mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente.

Considerando lo dispuesto en el art.21.4 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de contratos del Sector Público, que dicta que la designación de los miembros de la Mesa de contratación puede hacerse con carácter permanente o de manera específica para la adjudicación de cada contrato, debiendo publicarse su composición en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO- Modificar la composición de la Mesa de contratación del expediente CS/03/1124050587/24/PA, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TREN DE LAVADO DE ARRASTRE DE CADENA CONTINUA PARA LAVADO DE BANDEJAS ISOTÉRMICAS, VAJILLA, CRISTALERÍA, CUBIERTOS Y DEMÁS MENAJE PARA LA COCINA DEL HOSPITAL DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA), designando como miembros de la misma para el presente procedimiento a:

- **PRESIDENTE:** D. Andrés María Romero Nieto, Jefe de Servicio de la Unidad de Contratación Administrativa del Área Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.
- **SECRETARIA:** D^a Florentina Parralejo Cañada, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena.
- **VOCALES:**
 - **Vocal asesoría jurídica:** D^a Consuelo Benítez Sánchez, Técnico de la Función Administrativa del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena.
 - **Vocal del Servicio de Contabilidad:** D^a Julia Álvarez Rodríguez, Grupo Gestión de la Función Administrativa del Servicio de Contabilidad del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena .
 - **D^a Inmaculada Dovado Félix,** Jefa de Grupo de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud Don Benito-Villanueva Serena.

SEGUNDO- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Don Benito, a fecha de firma electrónica
LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE DON BENITO VILLANUEVA DE LA SERENA
(PD Resolución de 04/09/2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud DOE N^o 174 de 11/09/2023)

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente de Área de Salud	02/09/2024 15:19:00	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSE5XA4JZUXT3LHKUTYFFQHRG5L5T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

